

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Autoriza llamado a Licitación Pública por el Portal.

EL QUISCO, Octubre 25 de 2011

Nº 2225- 1 ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS :

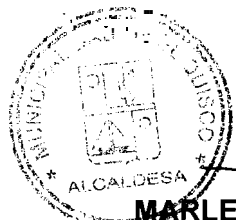
1. El D.A. Nº1752 de fecha 06.12.2008, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
3. Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamentos, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. D.A. Nº 2188 de fecha 19.10.11, que autoriza Feriado Legal y designa Subrogancia que indica;

CONSIDERANDO: La necesidad del servicio ;

DECRETO:

- I. Apruébese los requerimientos técnicos y procédase a efectuar el llamado a Licitación Pública por contrataciones iguales o inferiores a 100 UTM conforme a las normativas contempladas en la Ley 19.886, para contratación materiales para reparación de Contenedor Multiproposito.
- II. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio a Adquisiciones, Control y Archivo.
- III. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, REFRENDESE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.


ANTONIO PAREDES PÉREZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)


MARLENE CATALAN MARIN
ALCALDESA (S)

Distribución:

- Adquisiciones
- Control
- Archivo